

En la reparación del automóvil tenga en cuenta que “de una buena profesionalidad depende su vida y de un precio adecuado su economía”

INFORMACIÓN PRACTICA

El taller está obligado a anunciar el precio por hora de trabajo y otros servicios (fuera de horario normal, gastos de estancia, servicios de grúa, etc.). Los precios deberán incluir el IVA o señalar que hay que añadir el 16% al precio anunciado.

Solo se cobrará presupuesto si una vez realizado usted decide no reparar el vehículo.

Si durante la reparación se sustituyen piezas, el taller no puede recargar cantidad alguna sobre el precio de venta al público de las mismas. Además tiene que tener a disposición del público el justificante de compra de dichas piezas.

Todos los repuestos que los talleres usen en las reparaciones deberán ser nuevos. Para poder utilizar piezas usadas debe contar con su autorización por escrito.

Es obligatorio entregar al usuario las piezas que hayan sustituido, salvo que el cliente renuncie a ello expresamente.



Para cualquier consulta o reclamación de consumo utilice el teléfono de

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR:

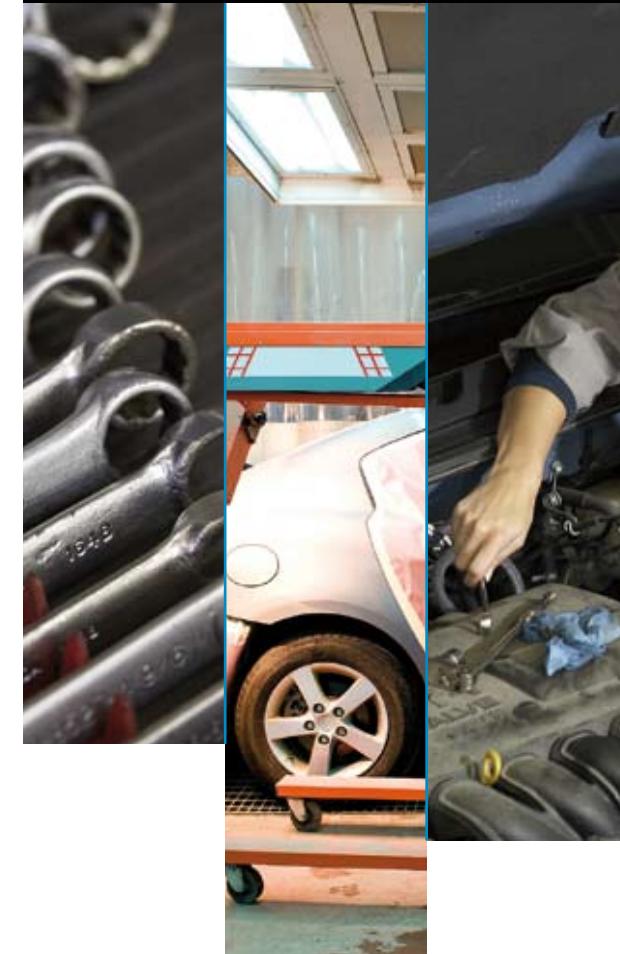


010



TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES

CONOCE Y EJERCE TUS DERECHOS



DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGARLE ANTES DE REPARAR

Resguardo de depósito

Siempre se lo tienen que entregar y si no lo hacen lo debe exigir (es importante porque el taller es responsable de su coche durante el tiempo que esté depositado en el mismo).

Si decide renunciar al presupuesto, en el resguardo de depósito deberá hacerlo constar con la frase "**Renuncio a presupuesto**" escrita de su puño y letra y firmada.

Resguardo previo

Usted tiene derecho a pedir un presupuesto previo por escrito y el taller no podrá iniciar la reparación sin tener o bien su firma autorizando el presupuesto o la renuncia a la confección del mismo.

En el **presupuesto** deberá figurar:

- ✓ Datos del taller y su Nº de Registro.
- ✓ Nombre y domicilio del usuario.
- ✓ Identificación del vehículo (marca, modelo, matrícula y kilómetros).
- ✓ Reparaciones a efectuar, elementos a reparar o sustituir y precio desglosado.
- ✓ Fecha y firma del taller.
- ✓ Fecha prevista de entrega.
- ✓ Validez del presupuesto (12 días mínimo).
- ✓ Espacio para la fecha y la firma de aceptación del usuario.

Averías ocultas

Si aparecen durante la reparación, tendrán que comunicárselo en un máximo de 48 horas indicando su importe, y sólo si usted lo autoriza, se podrá reparar.



Y AL ACABAR LA REPARACIÓN

Factura

Tiene derecho a una factura escrita, firmada y sellada, en la que deberá constar:

- ✓ Todas las operaciones realizadas, piezas utilizadas y horas de trabajo empleadas, con su importe correspondiente.
- ✓ La duración de la **garantía** que será de 3 meses o 2.000 kms. (excepto vehículos industriales que será de 15 días).
- ✓ Que la garantía se entiende total, incluyendo mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos.
- ✓ Únicamente podrán cobrarle gastos de estancia a partir de 3 días hábiles desde que se haya comunicado el presupuesto o reparado el vehículo.
- ✓ Las piezas de repuesto nuevas tendrán garantía de 2 años.
- ✓ La manipulación por terceros de las piezas garantizadas puede invalidarla.

RECUERDE QUE DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

Averiado el automóvil a más de 25 Km. del taller garante que realizó la reparación, deberá contactar con éste (de forma que quede constancia del aviso) para que cumpla con la garantía. Si el taller no lo soluciona, el cliente podrá reparar en otro establecimiento, quedando el taller garante obligado a pagar la factura.

Si se realiza una nueva intervención en el vehículo para reparar una avería en garantía, deberán entregarle un documento acreditativo de la reparación.

Que en los talleres estarán a disposición del público las hojas de reclamaciones que deberán estar anunciadas de forma visible.

Que en caso de que surja cualquier problema, es muy importante tener toda la documentación relacionada con la reparación (resguardo, presupuesto, factura) para una posible reclamación.

No olvide

Que en los talleres estarán a disposición del público las hojas de reclamaciones que deberán estar anunciadas de forma visible.

Que en caso de que surja cualquier problema, es muy importante tener toda la documentación relacionada.

